

En la Comisión de Justicia del Senado, en la comparecencia de Pilar Llop

## **De Rosa: “No es admisible que la ministra de Justicia comente, opine o critique las resoluciones judiciales”**

- El portavoz de Justicia del GPP recuerda a Llop que “debe limitarse a “respetar al Poder Judicial y evitar que se ataque o menoscabe su credibilidad”
- “Llop anuló una votación democrática como presidenta del Senado, y es una tarjeta de presentación de escasa calidad democrática para quien es la Notaria Mayor del Reino”
- Asegura que las reformas que necesita la Justicia son “realmente urgentes” porque “está en un momento delicado”
- Solicita adoptar medidas para frenar los ataques a jueces y fiscales, “que están provocando un proceso de desertización judicial en Cataluña”
- Pide a Llop que “escuche a los funcionarios” y le recuerda que “la propuesta del Partido Popular es clara, a igual trabajo igual sueldo”

**23, noviembre, 2021.** El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular y senador por Valencia, **Fernando de Rosa**, ha asegurado que “no es admisible que la ministra de Justicia comente, opine o critique las resoluciones judiciales; debe limitarse a “respetar al Poder Judicial y evitar que se ataque o menoscabe su credibilidad”.

“Porque, como le advirtieron las asociaciones judiciales en julio pasado: “Los jueces no son antisistema, lo son algunos miembros del Gobierno”, ha asegurado el portavoz popular en su intervención, en la comparecencia de la ministra de Justicia, Pilar Llop, en la Comisión del ramo del Senado.

Fernando de Rosa ha puesto de manifiesto que, desde que gobierna Pedro Sánchez, ha habido tres ministros de Justicia. “Dolores Delgado, que pasará a la historia por sus amistades peligrosas en las cloacas del Estado; Juan Carlos Campo, sobre cuyas espaldas pesará siempre haber indultado a los golpistas

catalanes; y la tercera ministra de Justicia de los gobiernos de Sánchez es usted”.

El senador popular ha recordado la “polémica” con Llop, poco antes de ser nombrada ministra, por haber “anulado una votación democrática en esta Cámara” y ha dicho que “es una tarjeta de presentación de escasa calidad democrática, para quien es la Notaria Mayor del Reino”. A renglón seguido, también ha asegurado que el Gobierno está condenado por el Tribunal Constitucional por dos confinamientos ilegales y un cierre del Parlamento que impidió el control al Gobierno, es decir, por vulnerar derechos fundamentales.

### **REFORMAS QUE NECESITA LA JUSTICIA**

En otro punto de la su intervención, Fernando de Rosa ha asegurado que las reformas que necesita la Justicia son “realmente urgentes”, porque “está en un momento delicado”. Para ello, “va a contar con el Grupo Popular” para mejorar los Proyectos de Ley de Eficiencia Digital, de Eficiencia Procesal, y de Eficiencia Organizativa; “le ofrezco la mano tendida para mejorar la Justicia, no rechace la colaboración, sentémonos a trabajar”, se ha dirigido a Llop.

Así, de Rosa ha manifestado que existe “riesgo de colapso en los juzgados civiles, ante el aumento de las ejecuciones hipotecarias por impago; e igualmente es preocupante el aumento del 55% de casos de acoso sexual a menores en internet, el aumento de un 30% de todos los delitos sexuales y el incremento de un 40.9% de la ocupación ilegal, en los últimos 4 años. “No preocupa muchísimo el aumento de la delincuencia en España”, ha avisado el senador popular.

Tras ello, Fernando de Rosa ha preguntado a Pilar Llop “si tiene previsto poner en marcha un plan de choque para solucionar los problemas de las jurisdicciones”; ya que la creación de 70 unidades judiciales y 70 plazas de fiscales para 2022, “no pensamos que solucionen el colapso que se está produciendo en la Justicia”.

### **PRESIÓN PERMANENTE REVISABLE, CATALUÑA Y ETA**

Igualmente, el portavoz de Justicia del GPP ha pedido a la ministra que aclare si está de acuerdo con la ampliación de supuestos aplicables a la pena de prisión permanente revisable, “tras haber quedado avalada por el Tribunal Constitucional”; y le ha exigido “adoptar medidas para parar los ataques a jueces y fiscales, que están provocando un proceso de desertización judicial en Cataluña”.

“¿Va a aceptar la Proposición de Ley del Grupo Popular para prohibir los homenajes a terroristas y ampliar los controles para los acercamientos? ¿Va

aceptar la solicitud formulada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo de que tipifique la humillación a estas víctimas de manera autónoma?”, ha preguntado con firmeza a Pilar Llop

### **DEFENSA DE LOS OPERADORES JURÍDICOS**

En su intervención, Fernando de Rosa también ha hecho referencia a la “necesaria defensa de los operadores jurídicos”, tras lo que ha pedido a Llop su opinión acerca de la propuesta de “suprimir las oposiciones a Fiscal por la creación de un MIR Judicial”.

“¿Considera que es necesario que se regule un complemento específico para fomentar que jueces, fiscales, letrados y funcionarios no abandonen las provincias de la llamada ‘España vaciada?’”, ha preguntado también a la ministra, tras lo cual le ha solicitado cumplir “su compromiso, pactado con este Grupo Parlamentario, para evitar la discriminación de los magistrados titulares de los Registros Civiles”.

Del mismo modo, Fernando de Rosa ha denunciado que el Ministerio de Justicia “no cumpla los acuerdos adoptados sobre la subida salarial a los letrados de la Administración de Justicia, además de otras cuestiones relativas a reformas reglamentarias”. En este punto, ha avisado a Pilar Llop, de que se está pidiendo, desde diferentes ámbitos, “el cese del secretario de Estado y del secretario General de Justicia, por su grave falta de voluntad de dialogo”.

“Debe de ser consciente que tiene incendiado todo el sector de funcionarios de Justicia por sus incumplimientos, que han supuesto la ruptura total de negociaciones, que afectan a 15.000 funcionarios, y que la acusan de mentir en la equiparación salarial”, ha remarcado de Rosa, tras lo que ha pedido a Llop que “escuche a los funcionarios” y le ha recordado que “la propuesta del Partido Popular es clara, a igual trabajo igual sueldo”.

Para terminar, el portavoz popular ha abordado otra “cuestión fundamental” en relación con el derecho de acceso a la Justicia y ha abogado por “impulsar una reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita”, tal y como le ha solicitado el Grupo Popular, para que las personas jurídicas también sean merecedoras de este derecho. “Es una vergüenza que su Ministerio deje sin abogado de oficio a pequeñas empresas afectadas por macro causas en la Audiencia Nacional”, ha finalizado.